ENOX S.A
Empresa Nacional de Oxígeno

# ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA NACIONAL DE OXÍGENO ENOX S.A. REALIZADA EL DIA VIERNES 29 DE MARZO DE 2019

En la ciudad de Quito, el día de hoy viernes 29 de marzo del año dos mil diecinueve, a las dieciséis horas con treinta minutos, siendo estos el día y hora constantes en la convocatoria realizada por la prensa, mediante publicación efectuada en el Diario La Hora del día miércoles veinte de marzo de 2019; en el domicilio de la compañía ubicada en la Av. Eloy Alfaro kilómetro 12 y calle Anasayas No. E3-60, se reúnen los siguientes accionistas: Sra. Germania Hernández Mejía (72,59%), quien representa el 72.59% del capital suscrito y pagado de la compañía. El Eco. Arturo Munizaga Suárez, Comisario de la Empresa, no se encuentra presente por motivos de salud, por lo que ha presentado sus disculpas. Actúa como Presidente de la Junta la señora Germania Hernández Mejía y como secretario el Ing. Juan Encalada Cueva, Gerente de la empresa. El Presidente dispone que se constate el quórum, indicándose que está presente el 72.59% del capital social, por lo que de conformidad con la Ley y el estatuto social se declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas. El Presidente dispone que por secretaría se dé lectura al orden del día publicado en la convocatoria antes indicada el mismo que se transcribe a continuación:

**"1.** Informe del Comisario y Gerente sobre los Balances de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2018.

**2.** Conocimiento y aprobación del Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2018.

**3.** Resolver acerca de los resultados del ejercicio económico 2018."

En consecuencia se instala la sesión siendo las 16:30 H.

**PRIMER PUNTO: INFORME DEL COMISARIO Y GERENTE SOBRE LOS BALANCES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**- Se procede a dar lectura por parte de los señores Comisario y Gerente a los informes correspondientes al ejercicio económico 2018. Los asistentes luego de su conocimiento los aprueban con el voto que representa el 72.59% del capital social, así: "apruébense los informes de Comisario y Gerente".

**SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.**- Efectuada la lectura de los balances que han estado a disposición de los señores accionistas, también con el voto del 72.59% del Capital Social se los aprueba, así: "Se dan por aprobados los balances puestos en conocimiento de los accionistas por reflejar el estado real económico de la compañía.

**TERCER PUNTO: RESOLVER ACERCA DE LOS RESULTADOS DEL EJERCCIO ECONOMICO 2018.**- En este punto los señores accionistas con el voto del 72.59% del Capital Social no resuelven nada en vista de que el Ejercicio 2018 arrojó pérdida.

Teléfonos: 593 2470 459 / 0988227026
Oficina Matriz: Av. Eloy Alfaro Km 12 y calle Anasayas E3-60
Oficina El Coca: Av. 9 de Octubre y Limoncocha

Tratados y resueltos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la junta, se da lectura al acta y se la aprueba sin modificaciones, siendo las diecisiete horas con treinta y cinco minutos.

Sra. Germania Hernández
**PRESIDENTE**

Ing. Juan Encalada
**GERENTE**